



TASA LACTEA. BALANCE DEL PERIODO 2011/2012

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), tras evaluar los datos de las entregas anuales de leche y las ventas directas del cierre definitivo del período 2011/2012 con la presentación de las declaraciones anuales, ha comprobado que no se ha producido un rebasamiento de la cantidad de referencia nacional de cuota láctea durante dicho periodo.

Las cantidades nacionales de referencia de entregas a compradores y de ventas directas establecida a España para el periodo 2011/2012, en el Reglamento (UE) nº 326/2012 de la Comisión de 17 de abril, son de:

- Entregas (venta industria): 6.362.294.270 Kg.
con un contenido de materia grasa de referencia de 36,37 g/kg.
- Ventas directas: 66.051.426 Kg.

A su vez, las cantidades de referencia individuales asignadas, antes de contabilizar los trasvases temporales son de:

- Entregas (venta industria): 6.296.325.214 Kg.
- Ventas directas: 67.093.514 Kg.

Una vez computados los trasvases temporales de cuota que, de acuerdo con los datos definitivos facilitados por la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, suponen:

- De entregas a ventas directas: 15.176.222 Kg.
- De ventas directas a entregas: 20.473.889 Kg.

Por ello, la cuota global disponible a 31 de marzo de 2012 es de:

	Kilogramos
Entregas (venta industria)*	6.301.622.881
Venta directa	61.795.847
Total	6.363.418.728

*Con un contenido de materia grasa asignada de 36,45 g/kg.



De acuerdo con la normativa, todos los productores con asignación de cantidad de referencia individual tienen que haber presentado, antes del 15 de mayo, las cantidades de leche y equivalentes de leche vendidas al consumo, en el caso de ventas directas y a través de los compradores, los balances de leche entregada a los mismos, en el caso de venta industria, durante el período.

Para el período 2011/2012, las declaraciones anuales muestran los siguientes datos:

VENTAS DIRECTAS	
Nº productores con cuota	434
Nº declaraciones presentadas	437
Cantidades de leche y equivalentes de leche vendidas directamente (Kg)	53.269.549

ENTREGAS (venta industria)	
Nº compradores autorizados	397
Nº declaraciones presentadas	382
Nº productores	20.234
Nº entregas	22.077
Kg. entregados	6.209.015.585
Materia grasa de las entregas	36,67 g/kg
Kg. entregados ajustados	6.169.343.216

Sin perjuicio de lo anterior, los datos declarados por los compradores reflejan que hay 7.235 ganaderos con entregas superiores a su cantidad de referencia disponible, por un total de 359.571.709 Kg. en exceso.

Por otro lado, 12.999 productores que han hecho entregas inferiores o iguales a su cantidad de referencia disponible en el período, han generado unos sobrantes totales de 444.416.070 Kg.

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y
MEDIO AMBIENTE
FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA
AGRARIA



El resultado definitivo del balance del período 2011/2012 es el siguiente:

1. - Entregas (venta industria)

Kg. entregados ajustados	6.169.343.216
Cuota disponible a 31 de marzo (Kg.)	6.301.622.881
Balance total (Kg.)	-132.279.665

Como la cuota nacional no utilizada antes de una posible reasignación es de 65.969.056 Kg. el balance total de venta industria tiene un sobrante de 198.248.721 Kg.

2. - Ventas directas

Cantidades de leche y equivalentes de leche vendidas directamente (Kg.)	53.269.549
Cuota disponible a 31 de marzo (Kg.)	61.795.847
Balance total (Kg.)	-8.526.298

La cuota nacional no utilizada antes de una posible reasignación en venta directa es de -1.042.088 Kg. quedando el balance total con un sobrante de 7.484.210.

En definitiva, al no haber rebasamiento de la cantidad de referencia disponible, España no tendrá que liquidar importe alguno al Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA) en concepto de tasa láctea.

Madrid, 20 de Julio de 2012

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y
MEDIO AMBIENTE
FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA
AGRARIA